



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



OFICINA DEL REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE  
**LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS**



# REUNIÓN INTERAMERICANA SOBRE CASTIGO CORPORAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

25-26 DE ABRIL DE 2018

★ CIUDAD DE MÉXICO ★



End Violence  
Against Children  
THE GLOBAL PARTNERSHIP

# CONTEXTO HONDUREÑO :

Honduras es un país de 9,012,229 habitantes en donde 4,622,916 son mujeres y 4,389,131 son hombres y de esta población el 35% son menores de **15 años de edad**. (según estadística INE 2018). La población menor de 18 años en Honduras se estima en 3,488,871 para el 2016, que representa un **40.0%** de la población total.

## MARCO JURÍDICO :

- Reforma al Código de la Niñez 2013.
- Tipificación y clasificación del maltrato.
- Medidas de Protección.
- Multas y Sanciones.
- Penas de reclusión.

Se pretende que a través de estos cambios significativos se pueda ir generando un cambio cultural como primer paso.

# BUENAS PRÁCTICAS :

- Implementación de la Estrategia Criando con Amor. (UNICEF)
- Instalación del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras. (Proniñez- Gobierno de Canadá)
- Establecimiento de estructuras locales, llámese Mesas Municipales de Protección de la Niñez, Programa de Políticas Públicas y Programas Municipales en Materia de Niñez (2015-2018) (MMI)
- Metodología Aprendiendo en Familia.
- Impulsar la creación de la Política Pública de Niñez de Honduras que sea homologada con todos los sectores (2018), para acercar el Estado a la Familia y la Familia al cumplimiento de la ley que protege a cada NNA.

- Determinando competencias y corresponsabilidad de los diferentes actores para dar respuesta a las problemáticas en que se encuentre un NNA.
- Mayor cobertura para potencializar el trabajo que se desarrolla con las familia, la comunidad, los centros educativos entre otros, para trabajar en la prevención del castigo físico y corporal como una alternativa y en su lugar promover un método de crianza positiva.
- Fortalecimiento de estructuras locales como mecanismos de desarrollo que impulsan el trabajo desde la comunidad, trabajando en conjunto con los diferentes actores que la conforman.

# RETOS:

- Resistencia a cambiar patrones de la aceptación de castigo corporal y trato humillante como un método de crianza efectivo.
- Voluntad para desaprender lo que se ha repetido durante generaciones y que se ha validado por la sociedad.
- **El Papel de los NNA en los Procesos de Cambio de estas actitudes sociales** ; resulta imperativo el papel de NNA ya que para saber realmente lo que ellos necesitan debemos escucharlos primero, al hacerlo nos damos cuenta del impacto y la influencia que generan los criterios que aportan, al estar cerca de ellos , escuchar sus opiniones nos ayudará a tomar una mejor decisiones basados en el Interés superior para cada NNA.

# CONCLUSIONES O RECOMENDACIONES

- Para poder visualizar un verdadero cambio cultural en cuanto al castigo corporal lo podemos lograr fortaleciendo los mecanismos de articulación con los entornos protectores de la niñez; socializando estrategias y metodologías de crianza positiva que conduzca a un cambio de ideas y actitudes en los padres, madres o cuidadores, procurando sensibilizarlos a cerca de las consecuencias negativas directas e indirectas de dichas prácticas.
- Institucionalizar estrategias comunitarias para que puedan tener un abordaje de carácter permanente.